

Transformación de las *familias*

No existe un modelo único y eterno de familia, lo que existe es una diversidad de grupos familiares en una sociedad cambiante. Hoy tendríamos que preguntarnos a qué tipo de familias pertenecemos y cómo podemos transformarla en términos de igualdad e inclusión.

G. Iraima Mogollón M.
iraima.mogollon@gmail.com
Fotos: Leonardo Nazoa

Ciento cincuenta mil damnificados y damnificadas caminan por los pasillos de ministerios, institutos nacionales, instalaciones militares y educativas, y hasta el palacio presidencial. ¿Cómo organizar? ¿Cómo distribuir a las personas en los diversos albergues? ¿De un lado los varones, de otro las mujeres, los niños y niñas por acá, los viejitos y viejitas por allá? ¿O habrá que acomodar por familias? ¿Qué familias? ¿Dónde están, cuáles son, cómo están constituidas, a qué familia pertenece cada cual?

Se me hace difícil dar una respuesta. Y creo que no solo a mí. Hemos escuchado o leído reiteradamente que la familia es el núcleo de la sociedad, es decir, que la organización social, la distribución de responsabilidades y derechos, la prestación de asistencia y solidaridad, y hasta el diseño de políticas públicas se fundamenta en la familia.

Pero, ¿qué es la familia? ¿Cómo la definimos en momentos de contingencia y en medio de un proceso de transformación social, económica, política? Porque, sin duda, la condición familiar está indisolublemente ligada a las estructuras





y procesos sociales. Esto lo aprendí de un libro que no por su profundidad y rigurosidad en el análisis, deja de destilar pasión y amor (también profundos y rigurosos) por el tema de la familia en Latinoamérica. Se trata de *Pan y afectos*, escrito por Elizabeth Jelin¹.

Elizabeth (esta autora se me ha vuelto “familiar”) nos dice que la familia es una institución social a la que podemos atribuir el rasgo de la universalidad, en tanto que en la mayoría de las sociedades encontramos organizaciones familiares. Al lado de esta universalidad podemos ver la variabilidad, es decir, no existe una sola forma de familia, las hay en gran cantidad de acuerdo a la diversidad de formas culturales y a los procesos de cambio social, político, económico y tecnológico. Incluso dentro de una misma sociedad se pueden presentar diversas formas de organización familiar y la forma familiar dominante puede (y debe) variar de acuerdo a los procesos de transformación por los que pasa esa sociedad.

¹ *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Elizabeth Jelin. 2010. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

En la sociedad occidental de la cual formamos parte (espero que solo parcialmente), el modelo de familia “ideal” es el nuclear y neolocal: convivencia de una pareja heterosexual monogámica y sus descendientes en el espacio privado de un hogar. Este modelo responde a la particular concepción de la moralidad cristiana y se ha hecho entender como la normal, como la consecuencia lógica de la naturaleza humana. Afortunadamente, ya hemos entendido que las organizaciones humanas, a diferencia de las de otras especies animales, no son producto, o no completamente, de determinismos biológicos. ¡Y mucho menos divinos! Elizabeth nos explica que este modelo familiar hegemónico oculta dos aspectos fundamentales de nuestra sociedad, de esa que queremos más justa en términos de diversidad e inclusión:

“(…) siempre existieron formas alternativas de organización de los vínculos familiares, otras formas de convivencia, otras sexualidades y otras maneras de llevar adelante las tareas de procreación y reproducción.”

“¿Por qué observar en la multiplicidad de formas familiares una ‘crisis’ de la familia? ¿Por qué no verla como ‘parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana’? No hay crisis, hay un ‘germen de innovación y creatividad social’”.

“(…) la familia nuclear arquetípica está muy lejos de cualquier ideal democrático: se trata de una organización social patriarcal, donde el ‘jefe de familia’ concentra el poder, y tanto los hijos y las hijas como la esposa-madre desempeñan papeles anclados en la subordinación al jefe”.

Esta observación de la autora de *Pan y afectos* me detuvo a pensar no solo por un momento, sino casi obsesivamente ¿cómo es que algo tan obvio, tan visible, tan en nuestras narices, tan visto en el día a día en nuestro país, o por lo menos en esta ciudad de Caracas que recorro hace medio siglo, lo hemos podido pasar por alto?

Sin mucho esfuerzo podemos observar una “creciente multiplicidad de formas de familia”, de formas de organizar la convivencia (economía compartida, domesticidad colectiva, sustento cotidiano), la sexualidad y la procreación. Contemplemos algunas:

- Hogares monoparentales, usualmente con jefatura femenina que se hace cargo tanto de la domesticidad como del mantenimiento económico.
- Personas que viven solas aunque estén inmersas en grandes redes familiares no convivientes.
- Economía compartida aunque los miembros pertenecientes a la red familiar vivan en ciudades e, incluso, países diferentes.
- Parejas homosexuales con o sin hijos o hijas.
- Procreación y cuidado de hijos e hijas no bajo el mismo techo.
- Parejas con hijos o hijas convivientes y no convivientes.

- Parejas en las que uno o una de sus integrantes tiene doble jornada: responsabilidades en el mercado de trabajo y en el hogar.

- Cotidianidad compartida en comunidad.

De tal modo, las responsabilidades y solidaridades familiares no las encontramos solo en la familia “ideal” de papá que trabaja fuera de la casa y mamá que limpia y atiende al marido e hijas o hijos. Ante la diversidad de formas de organización familiar, propongo detenernos en dos aspectos observados por Elizabeth a lo largo de su libro.

El primero es que en algunos sectores sociales la aparición de diversas formas de organización provoca reacciones que ven una crisis de “la” familia, cuando lo que se está evidenciando es la desestructuración de una forma específica de organización: la familia patriarcal. Y, claro, nos preguntamos: ¿por qué observar en la multiplicidad de formas familiares una “crisis” de la familia? ¿Por qué no verla como “parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana”? No hay crisis, hay un “germen de innovación y creatividad social”, dice Elizabeth. Y aclara la perspectiva feminista de su visión: la democratización de la familia implica “(…) un entorno de intimidad y convivencia planteado desde el respeto y el reconocimiento de todos sus miembros como sujetos de derecho, sin estar subordinados a un poder arbitrario, a menudo basado en la violencia”.

El segundo aspecto, el que me hizo volver al libro *Pan y afectos* de cara a nuestra dolorosa contingencia, es que esa diversidad de formas de familia y convivencia no es considerada plenamente por las políticas públicas de las instituciones que tienen que ver con el bienestar y



el desarrollo social. Por ejemplo, muchas veces escuchamos hablar de políticas de vivienda dirigidas a la familia, sobreentendiendo la familia tradicional y ¿dónde están los programas de vivienda para, por ejemplo, mujeres que han optado por la libertad individual y la independencia económica?, ¿dónde las políticas de vivienda para parejas homosexuales que han proyectado un plan de vida común a largo plazo?

Dice Elizabeth que "(...) todo el edificio social -tanto en el plano microsociedad de la división del trabajo intrafamiliar como en el de las políticas sociales- está basado en la existencia y funcionamiento de la organización doméstica y la familia". Entonces, es necesario pensar la familia desde "otra" perspectiva más tendiente a la democracia y a la igualdad. Así, propone que el Estado legisle en función de la promoción de la capacidad humana de elegir los vínculos familiares que mejor concuerden con la subjetividad y el marco cultural de cada quien, y que las políticas estatales, con respecto a la familia, tengan como objetivo aumentar la democracia intrafamiliar, se basen en un conocimiento profundo de las transformaciones familiares y se adapten a las prácticas reales de la población, no den por

supuesta la vigencia social de un modelo único y eterno de familia (el patriarcal), y se basen en una consideración de las transformaciones de las familias.

En tanto los programas y políticas sociales destinados a la inclusión y el bienestar sociales tomen como unidad de intervención a la familia tradicional patriarcal, nuclear, neolocal y heterosexual, el efecto será "(...) una vez más, una sobrecarga de responsabilidades de las mujeres, esta vez no solo frente a los miembros de su familia sino también frente al Estado".

Entonces, ¿cómo nos organizamos ahora y después los/las damnificados/as? ¿Cómo nos incluimos todos los venezolanos y venezolanas en nuestro hermoso quehacer actual por la inclusión y la igualdad? ¿Nos acomodamos por familias? ¿Qué son, dónde están, cómo se constituyen las familias venezolanas? Miremos lo que tenemos en las narices y demos respuestas. ◀



*Pan y afectos.
La transformación de las familias
Elizabeth Jelin*

En: *Poder vivir*
Nº 1, mayo 2011